

CIENCIAS SOCIALES

LOS MONTES OCCIDENTALES DE GRANADA EN LOS TIEMPOS DE AL-ANDALUS: TERRITORIO, PAISAJE Y SOCIEDAD

*Luca Mattei**

RESUMEN: Los Montes Occidentales de Granada son notoriamente conocidos durante la época medieval por la presencia de una serie de castillos que formaban el eje vertebral de la línea de defensa nazarí contra los reinos cristianos unificados por los Reyes Católicos, la que ha sido más de una vez definida como la última frontera de al-Andalus. Teniendo como punto de partida los estudios realizados sobre estas fortalezas en época nazarí, los objetivos propuestos en este trabajo ambicionan conocer los orígenes y la función de los elementos fortificados en las fases previas a dicho período. Una meta que se puede conseguir considerando su inserción en el territorio y su relación con los poderes que en él interactúan. Se presentan los resultados alcanzados a través de la integración del estudio detallado de las estructuras emergentes con un análisis territorial que ha permitido entender cómo se estructuraba la red de poblamiento, cómo estaba organizado el territorio y cómo se ha transformado el paisaje durante las diferentes etapas medievales.

ABSTRACT: The Western Mountains of Granada are mainly known in medieval times for the presence of a series of castles that constituted the backbone of the Nasrid defence line against the Christian kingdoms unified by the Catholic Monarchs, a border that has been defined as the last frontier of al-Andalus. Taking as its starting point the studies on these castles in the Nasrid period, the aim of this paper is examine the origins and role of the fortified elements during the previous phases of the Nasrid Kingdom. To achieve this goal, it is necessary to consider their insertion in the territory and their relationship with the different powers within it. The results achieved through the integration of building archaeology and territorial analysis are presented, a research that has offered a glimpse into how the network of settlement was structured, how the territory was organised and the manner in which the landscape was transformed during the Middle Ages.

* Investigador de la Universidad de Granada. Contratado Posdoctoral dentro del Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de I+D+I. Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Facultad de Filosofía y Letra. Universidad de Granada. Campus de Cartuja, C/ Profesor Clavera s/n, 18071, Granada. Correo: lucamattei@ugr.es

Quien está familiarizado con los territorios del sur de al-Andalus asocia ciertamente la comarca del poniente granadino con el distinguido papel que desarrolló en la última frontera de al-Andalus frente a la avanzada de Castilla; siendo las tierras de Alhama, Loja y los Montes Occidentales trascendentales durante toda la época nazarí para la defensa de la capital del Emirato de Granada.

Una región vivamente marcada por la frontera que ha dejado diseminado en su territorio huellas materiales muy significativas, como un nutrido número de torres atalayas y vestigios de importantes castillos, elementos que han caracterizado ampliamente esta región, determinando un aspecto fuertemente militarizado, que sin duda es la faceta más distinguida de la zona y en la que casi únicamente se han centrado las investigaciones de la época medieval.



Los principales castillos situados en los Montes Occidentales.

Unas de las investigaciones pioneras que centraron su interés sobre las fortalezas que organizaban el articulado sistema defensivo fronterizo castellano-granadino fueron las realizadas por Alcocer y Martínez (ALCOCER Y MARTÍNEZ, 1941) y por Gamir Sandoval (GAMIR SANDOVAL, 1956)

pioneros en describir las reliquias de varios recintos defensivos nazaríes, incluyendo los emplazados en el territorio objeto de nuestro estudio.

Esta franja fronteriza fue motivo de interés también para Juan de Mata Carriazo (CARRIAZO, 1971) quien examinó las crónicas cristianas identificando varios lugares donde se produjeron enfrentamientos; así como también para Luis Seco de Lucena (SECO DE LUCENA PAREDES, 1964) quien se dedicó a analizar las fuentes árabes reconociendo en esta zona algunas alquerías de época nazarí a través de los topónimos presentes en los documentos, posteriormente revisados y ampliados por otros investigadores (JIMÉNEZ MATA, 1990).

Pero, si a alguien tenemos que asignar el mérito de haber investigado desde una perspectiva arqueológica la frontera nazarí-castellana en los territorios granadinos es sin lugar a duda a Malpica (MALPICA CUELLO, 2001), que analizó las diferencias entre las dos sociedades en cuestión a partir del registro material y se ocupó de trazar las primeras líneas de su organización territorial.

En la zona fronteriza septentrional de Granada, Malpica llevó a cabo dos proyectos de Investigación y Desarrollo¹, que confluyeron en la realización de intervenciones arqueológicas, incluso en algunos de los asentamientos fortificados situado en nuestra zona de estudios como el castillo de Íllora (GÓMEZ BECERRA Y MALPICA CUELLO, 1999; MALPICA CUELLO, 2003).

El análisis de las estructura emergentes de estos castillos fronterizos junto a algunas actuaciones arqueológicas, si bien proporcionaron respuestas a algunos de los interrogantes planteados sobre la etapa nazarí, por otro lado no lograron ser plenamente aclaradoras sobre el momento preciso de creación de estos elementos defensivos.

Una de las evidencias y conclusiones más rotundas fue la de señalar la distinción de diversas técnicas constructivas perteneciente a épocas y fases diferentes. Es una situación que se repite casi sistemáticamente en los numerosos castillos de la línea fronteriza, y en todos lo que se hallan en el área de nuestro interés, Colomera, Moclín, Íllora y Montefrío.

Es una característica material que alberga muchas incógnitas, tanto sobre su origen como sobre las motivaciones históricas y sociales que lle-

¹ Se trata de los proyecto I+D financiados por el Ministerio de Educación y Ciencia titulados “Los asentamientos medievales en la frontera entre el reino de Granada y Castilla (ss. XIII-XV)” cuya referencia es CICYT PB95-1151, y “El poblamiento rural en el sector central de la frontera del reino nazarí de Granada. La tierra de Loja, Los Montes, Guadix y Baza” cuya referencia es DGICYT PB98-1322.

varon a su construcción y a sus futuras transformaciones, no permitiendo de esta forma alcanzar su total comprensión.

El reto más interesante y uno de los principales objetivos de este trabajo es el de pretender, al menos en parte, responder a estas cuestiones, esclareciendo los puntos oscuros que atañan estos elementos castrales. Las dudas por dilucidar son, en muchas ocasiones, el resultado de la falta de aplicación de una metodología complementaria e interdisciplinar que haya integrado las fortalezas rurales en un detenido estudio ecológico y territorial (BAKER, 1988). Empleando esta nueva línea es como queremos avanzar en su resolución, limitando nuestra investigación a los Montes Occidentales de Granada, una vasta región de la subbética granadina que se aproxima a los 500 km² y que linda con las actuales provincias meridionales de Córdoba y Jaén.

Se revela esencial la necesidad de aclarar el papel preponderante de los elementos defensivos conocidos en esta zona, siendo precisa una distinción de su organización territorial según las principales etapas medievales registradas, en las cuales diferentes grupos sociales y distintos poderes islámicos controlaron el territorio en cuestión. A falta de excavaciones de gran amplitud en los castillos², el punto de arranque ha sido llevar a cabo un análisis territorial para entender las pautas de poblamiento del área de estudio y como consecuencia reflexionar sobre ellas. Este tipo de enfoque es fundamental, dado que estudiar los castillos como entidades aisladas no llevaría a ninguna conclusión determinante. Justamente en el momento de reconstruir un discurso histórico, es necesario que estas fortificaciones sean relacionadas con asentamientos menores y sus correspondientes espacios productivos, componentes imprescindibles a la hora de entender la presencia y el papel asumido por tales recintos defensivos en un territorio (MATTEI, 2011b).

Es desde esta fundamentación metodológica, mediante la práctica de la arqueología extensiva y de la arqueología de la arquitectura, como hemos llegado a trazar una evolución histórica de las varias etapas que han ceñido la época medieval, perfilando las formas con que cada sociedad ha ocupado y organizado el espacio, tratando de poner en relaciones

² En realidad en este actual momento se están desarrollando en dos de los castillos citados proyectos de restauración financiadas por la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía a partir del Programa Nacional del 1% Cultural del Ministerio de Fomento del Gobierno de España. Se trata del proyecto "Restauración del castillo de Íllora. Primera fase. Proyecto de ejecución", redactado por los arquitectos Francisco Ibáñez Sánchez y Pablo Ibáñez Sánchez y del proyecto "Restauración del Castillo de Moclín. Granada. Fase 1", redactado por el arquitecto José Manuel López Osorio.

los asentamientos con los espacios productivos y las formas de explotación de los recursos naturales, que junto a otros elementos, son los componentes que conformaban los rasgos significativos de los paisajes medievales (MATTEI, 2009).

Las formas de explotación de los recursos naturales es sustancial, siendo vinculadas a las capacidades socio-culturales y tecnológicas de las comunidades que viven en ellos, las cuales interactuando con el medio ambiente originan un paisaje distinto con su caracterización específica por cada época, fruto de una diferente conducta en la gestión del territorio, que será sujeto en distinta medida a los poderes políticos de cada momento histórico.

No queremos pasar al análisis del territorio sin antes mencionar aunque sea de manera concisa la descripción física del territorio, para aproximarnos al tipo de paisaje que nos encontramos y a los recursos naturales que disponían los moradores de estas montañas (VALLE TENDERO, TENORIO RUIZ y MUÑOZ PIMENTEL, 2001). La comarca de los Montes Occidentales despliega un relieve quebrado y montañoso, que se caracteriza por un paisaje basado en la alternancia de montañas calizas coronadas por crestones más o menos abruptos y lomas suaves donde afloran formaciones de rocas blandas. El sistema montañoso es cruzado por una serie de valles que son ejes de comunicación entre el surco intrabético y las tierras meridionales de Jaén y Córdoba. A pesar de su clima seco existe una gran disponibilidad de agua en el territorio estando presente una red fluvial constituida por una gran cantidad de ríos y arroyos además de numerosos manantiales, que debido a los acuíferos que albergan las sierras brotan en superficie donde entran a contacto las rocas calizas con las rocas impermeables sedimentarias. A nivel edafológico existen tres tipos de suelo. Las zonas fértiles, que están presentes en minoría y se asocian a las terrazas aluviales contiguas a los ríos, una gran cantidad de suelos moderadamente evolucionados aptos para sostener una agricultura de secano, y por último unos suelos de poca profundidad no aptos por el cultivo que soportan una vegetación natural formada por plantas herbáceas y pequeños arbustos. Por lo que se refiere a la vegetación, uno de los dominios que más interesa en este territorio es el bosque esclerófilo mediterráneo que está representado por el encinar como especie más representativa acompañado por su etapa seriales de degradación compuesta por retamales, coscojares, espliegares y pastizales.

La región de los Montes Occidentales, como ocurre en muchas otras zonas rurales de al-Andalus, en su devenir histórico está marcada por la

carencia de fuentes escritas, especialmente para las épocas anteriores al periodo nazari, del cual si se poseen datos debido a su carácter fronterizo, con la presencia de crónicas que relatan los acontecimientos que se sucedieron en esta área³. La ausencia de documentación escrita, tal vez es la que ha determinado, por decirlo de alguna manera, un cierto desinterés por esta zona, causando un retraso en el avance interpretativo del proceso histórico de este territorio, una circunstancia común a otras muchas regiones de al-Andalus. Sin embargo, es una laguna que abre la puerta a un reto muy sugestivo, como es el de urdir la historia preferentemente a través de la materialidad dada por los hallazgos y restos arqueológicos, sin que las fuentes escritas sean el guión preferente sobre el que basarse durante la reconstrucción de los sucesos históricos.

Es importante destacar que estamos frente a un territorio donde la sociedad castellana no entra hasta final del siglo XV, por lo tanto un espacio geográfico en el cual ha sido la sociedad islámica la que ha estado presente desde su invasión en la Península Ibérica a principio del siglo VIII, hasta su desaparición a final del siglo XV, siendo uno de los últimos rincones de al-Ándalus en ser conquistado. En consecuencia, nos limitaremos a tratar sobre la organización territorial que ha forjado la sociedad islámica en esta amplia región. Una organización territorial que, como veremos, aunque sometida a una única entidad social, se ha modificado a lo largo de los ocho siglos de su dominio, puesto que ha sido sujeta a distintos poderes políticos vinculados a su vez a diferentes situaciones históricas.

En el análisis del territorio, debemos destacar que hemos dado importancia a tres grandes aspectos que con su sincretismo son lo que posibilitan acercarse al conocimiento histórico de esta área rural. La investigación se ha centrado en la organización espacial de los asentamientos sobre el territorio, en tratar de entender cual son los centros del poder que influyen directamente sobre el territorio y las comunidades que en ellos viven, y por último, en esbozar como estos dos anteriores elementos han modelado un paisaje que ha ido evolucionando y cambiando durante el transcurso de la Edad Media.

³ Entre las más destacadas queremos citar: *Crónicas de los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y Aragón*, cuya consulta en la red es realizable en <http://www.cervantes-virtual.com/servlet/SirveObras/02585063290270695209079/ima0287.htm>; *Crónica del Halconero de Juan II, Pedro Carrillo de Huete*, Ed. y estudio por CARRIAZO MATA, Juan de, Madrid, 1946; *Hechos del Condestable Don Miguel Lucas de Iranzo (Crónica del siglo XV)*, Ed. CARRIAZO MATA, Juan de, Madrid, 1940.

A parte del análisis territorial, es fundamental tratar el análisis de los posibles centros del poder, porque es evidente que a lo largo de la Historia el llamado “poder” para ostentar su autoridad y amparar su sostenimiento en la mayoría de los casos ha tenido que dirigir, explotar y relacionarse con el mundo campesino y las comunidades rurales que lo configuran. En nuestro caso conocer más a fondo los aspectos que han caracterizado e intervenido en la esfera vital de las comunidades rurales presentes en este territorio, es de una importancia capital, dado que las estimamos como el verdadero aliento de la Historia sin cuya existencia no podrían existir las fuerzas de poder. Una subordinación que, como veremos, se hace necesaria, por un lado debido a la necesidad del control sobre el excedente, y por otro para recaudar los tributos a la cual estaban sometidas estas categorías de población.

Atendiendo a un orden cronológico vamos a precisar sobre la organización territorial de este espacio empezando por la Alta Edad Media, dando un paso atrás hasta el siglo VIII para visualizar el escenario que se encuentran los contingentes islámicos cuando invaden la península, que refleja el contexto de poblamiento y el entorno social con el cual entran en contacto y con el que se ven obligado a interactuar.

A partir del siglo VI es cuando, tanto en la zona de pie de monte próxima a la Vega de Granada, como en las zonas de interior que constituyen el núcleo de los Montes Occidentales de Granada, se detecta una tendencia por parte de las poblaciones a emplazarse en lugares de altura defendido en parte de forma natural, con una buena visibilidad y con la capacidad de controlar las principales vías de comunicaciones. Los factores que condicionan esta pauta en el poblamiento se pueden buscar en dos causas distintas que acontecen una tras otras. Algunos de ellos parece que nacen como una respuesta ante la crisis política desencadenada a partir del siglo V, mientras que otros parecen tener relación con las campañas visigodas que se desarrollan en el sur peninsular en el último cuarto del siglo VI, y que tendrán un peso significativo dentro del proceso histórico de la zona en este período.

A día de hoy la investigación arqueológica aún no puede aclarar si estos poblados nacen como una respuesta ante la crisis causada por la descomposición de las estructuras centralizadas del Imperio romano, o si son el reflejo de la inestabilidad política consecuencia de las querrelas entre los poderes visigodos y bizantinos. Para resolver en parte este tema sería preciso actuar en varias líneas. A parte de llevar a cabo excavaciones que mejorarían la fiabilidad de la cronología cerámica y de las estructuras

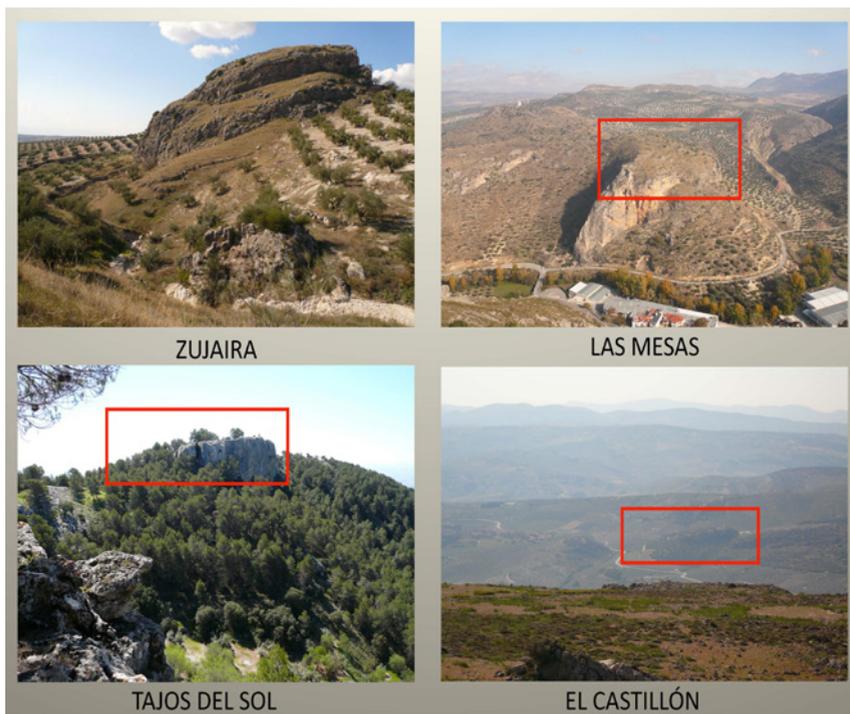
de estos poblados, quizás un indicador que consiga ayudar a identificar sus orígenes reales lo pueda proporcionar un amplio conocimiento y un detallado estudio de la totalidad de los rituales funerarios y de los ajuares que se podrían documentar en las necrópolis que están asociadas a estas comunidades.

A pesar de la correcta interpretación sobre su génesis, estamos seguros de estar frente a poblados con un cierto peso dentro del contexto político del momento, especialmente a partir del siglo VI. No se trata de asentamientos marginales que sólo intentan huir de un control político, sino de centros con un papel relevante dentro de la organización del territorio, zonas autónomas que buscan su lugar dentro de las luchas entre los poderes que actúan en el escenario de la época. Su propenso estado defensivo, si por un lado parece manifestar la fuerte inestabilidad del momento, por otro nos induce a pensar en una implicación en el contexto y en el proceso político de la época, tratándose de comunidades vinculadas a la defensa y control del territorio.

Aunque quedan muchos matices para explicar que población vivía en ellos, en estos asentamientos debe existir la presencia de personajes ligados de una forma u otra con los representantes del poder, élites que tenían capacidad de controlar territorios y excedentes productivos, que si no eran de descendencia aristocrática visigoda eran élites surgidas por un proceso de jerarquización interna de los ocupantes del asentamiento, tal como se constata en regiones de otros países como por ejemplo la Toscana italiana⁴.

Algunos ejemplos incluidos en nuestro territorio son los yacimientos de Las Mesas de Colomera, Zujaira en las cercanía de Pinos Puente, el Tajo del Sol próximo a Íllora, el Castellón de Montefrío, y el Cerro de los Naveros en Pinos Puente, todos con características similares a otros que están próximos a nuestra área de estudio, como el Cerro de la Mora (RÓMAN PUNZÓN, 2006), Nívar (CARVAJAL LÓPEZ, JIMÉNEZ PUERTAS Y MUÑOZ WAISSEN, 2010) o el Cerro del Aire en el territorio de Loja (JIMÉNEZ PUERTAS, 2002).

⁴ Existe una amplia bibliografía al respecto. Se recomiendan los trabajos de Riccardo Francovich y Marco Valenti. En especial manera aconsejamos un artículo que se encuentra en la web de [arqueologiamedieval.com](http://www.arqueologiamedieval.com), de Francovich, R. (2007): “*Las transformaciones de las estructuras de poblamiento en Italia entre la antigüedad tardía y la Edad Media*”, <http://www.arqueologiamedieval.com/articulos/90/>; y la monografía de Valenti, M. a cura di (2008): *Miranduolo in alta Val di Merse (Chiusdino-Si): archeologia su un sito di potere del Medioevo toscano*, Firenze, Insegna del Giglio.



Asentamientos de época altomedieval en los Montes Occidentales.

Lo que es cierto es que a partir del siglo VII todos estos yacimientos de altura permanecen bajo el control político visigodo. Es cuando a nivel de poblamiento y análisis territorial coexistiendo con estos poblados y en un momento de cierta estabilidad política frente a agentes externos, se percibe y documentan asentamientos menores de pequeña dimensión, que reflejan e indican una ocupación del territorio hacia tierras más productivas, en concreto las denominadas tierras calmas o la más cercanas a los valles y a las llanuras. Esta pauta, reconocida por dichos asentamientos y también por necrópolis a la que no hemos podido asociar asentamientos, puede ser interpretada como el reflejo de los esfuerzos realizados por los monarcas visigodos para establecer un control territorial efectivo, empujando la revitalización de asentamientos en zonas llanas, que en el siglo precedente no parece haber sido muy propensa debido a la gran inestabilidad de la zona.

En los asentamientos de altura hemos evidenciado que es donde podían residir algunos personajes ligados de una forma u otra con los representantes del poder, élites que tenían capacidad de controlar el

territorio y los excedentes productivos, siendo también propietarios de tierras. Se trata de las mismas élites que con el tiempo debilitarán los lazos tradicionales que tenían con el mundo urbano, consecuencia del fuerte aumento de los impuestos que desde las urbes se requería para hacer frente a las necesidades administrativas y militares. Un ejemplo de propiedad rural en manos de estas élites, en este caso un élites excepcional, es el que proporciona Miguel Jiménez para la tierra de Loja, donde señala gracias a un texto de Ibn al-Qutiyya (IBN AL-QUTIYYA, 1926), cómo al-Funtin y Turrus, eran propiedades de Artubas, hijo de Witiza, rey visigodo (JIMÉNEZ PUERTAS, 1999). Se trata de dos asentamientos limítrofes entre ellos y próximos a zonas productivas, lo que fortalece la relación de grupos de poder con posesiones de tierras.

No sabemos como evolucionarían estos poblados, debido a que en el siglo VIII cambia totalmente el panorama político de la península, con evidentes consecuencias también en el territorio granadino, primero con las oleadas árabes y beréberes y su consecuente instalación, a las que se añade el definitivo establecimiento del *yund* de Damasco a mediados del siglo VIII (CHALMETA GENDRÓN, 2003). Uno de los individuos enrolados en este ejército sirio y que se instaló en la kura de Ilbira fue Abd Allah b. Jalid, un cliente omeya llegado de Siria que dará inicio a uno de los linajes principales que, como veremos adelante se asienta en esta región. A partir de este momento es también cuando se observan pautas de asentamiento distintas de las precedentes, con singularidades propias de los invasores, los cuales reflejan una total propensión a establecer asentamientos en zona de carácter rural vinculadas a potenciales espacios de regadío. Destaca como esta red de asentamientos se establecerá casi únicamente en las zonas próximas a la Vega de Granada, más exactamente en su reborde y en la terminación de los valles que desembocan en ella, es decir en la zona más fértiles, no sujetas a inundaciones y cerca de vías de comunicaciones. Algunos ejemplos de estos asentamientos de época emiral en nuestra área son Caparacena, los Llano de Silva y Búcor.

Es decir en este primer momento todo apunta que la proyección de hábitat de la sociedad islámica en las zonas interiores de los montes occidentales, y en otras próximas de misma configuración geográfica (QUESADA QUESADA, 1995), parece ser muy escasa o nula, aunque seguramente su influencia y dominio político era consolidado mediante pactos establecidos con las aristocracias indígenas, desconociendo si se habían convertido en muladíes o no, hecho que creemos muy probable. Muchas de éstas aristocracias continuaban a residir en los asentamientos de altura



Estructura de época emiral-califal en el yacimiento de los Llano de Silva.

mencionados antes y se encargarían de recaudar los tributos de las comunidades campesinas que vivían en ellos y zona circundantes, para pagarlo a los gobernantes árabes que a su vez lo entregarían al Estado Omeya. El respeto del pago del compromiso tributario consecuencia de aquellos acuerdos, dejaba a las autoridades gozar de un cierto régimen de autonomía, hecho que les consentía una situación de relativa libertad y de autogobierno. Esta condición es quizás lo que con posterioridad alimentó una propensión a la disidencia política, que tocó su clímax en el contexto histórico social de la fitna, cuando junto a unas comunidades islámicas que no están conforme con el poder del Estado Omeya, empiezan a desarrollarse las grandes agitaciones mozárabes y muladíes de la segunda mitad del siglo IX. Es un momento de descontrol donde la competencia por el poder se daba por la formación de entidades políticas distintas que se sustrajeron a la autoridad cordobesa, en una tendencia a la emancipación y a la independencia.

Por los casos de yacimientos de altura investigados y anteriormente mencionados en el territorio del área septentrional de los montes de Granada, aunque se documentan elementos que indican una clara funcionalidad defensiva, no podemos hablar de centros militares, tratándose

más bien de núcleos permanentes de población, con sus viviendas, zonas destinadas a los rituales funerarios y otras destinadas al almacenamiento de cuantiosas cantidades de excedentes.

Sobre el tema de provisión de recursos, queremos mencionar el caso de Nívar, un yacimiento de altura con misma característica, situado en un territorio contiguo a los Montes Occidentales, que ha permitido asimilar unos valiosos conocimientos debido a la presencia de silos agrupados en un área concreta, hecho que podría revelar que estamos ante una sociedad más o menos jerarquizada, aunque según el actual nivel de conocimiento de las excavaciones no podemos excluir que se trate de zonas comunitarias (CARVAJAL LÓPEZ, JIMÉNEZ PUERTAS Y MUÑOZ WAISSSEN, 2010).

Los yacimientos de altura que se situaban en las zonas más internas de los montes, aunque no disfrutaban de tierras de cultivo como los cercanos a la Vega, gozaban de otros recursos importantes. Se pueden vincular a un aprovechamiento del *saltus*, integrando una explotación ganadera con cultivos de secano. Un ejemplo puede ser el caso específico de las Mesas de Colomera, donde hemos documentado una amplia cuenca de terreno, con una dispersión de pequeñas piezas cerámicas sin específica concentración, que no definían en absoluto un área habitada. Un área utilizada seguramente para el secano, suposición reforzada por las características edáficas aptas para este tipo de cultivo y por una serie de fuentes estacionales de poco caudal que permitía aportar agua en momentos concretos a esta cuenca (MATTEI, 2010).

De rasgos análogos es el yacimiento de El Castellón, definido por quien es su mayor interprete al haber estudiado a fondo su materialidad, como un poblado rural con una preferente dedicación a la ganadería y al cultivo de los campos adyacentes mediante una sencilla agricultura dedicada al secano (MOTOS GUIRAO, 1991).

La totalidad de estos yacimientos solucionan el problema de su abastecimiento hídrico gracias a una serie de nacimientos que se sitúan muy próximos a los poblados. En éstos *últimos* no se documentan depósitos de agua tipo aljibes o cisternas, lo que hace presumir un aprovisionamiento continuo con acumulación de agua en tinajas, que por otro lado se evidencian en gran cantidad a nivel arqueológico en las prospecciones superficiales.

Fue solo en el siglo X, bajo el gobierno de 'Abd al-Rahman III cuando se logrará poner fin a la rebelión de las comunidades que vivían en estos lugares fortificados, denominados por las crónicas *husun*. El mismo emir

fue el que ordenará la destrucción de la mayoría de estas plazas fortificadas, decretando el descenso de la población a las zonas más llanas para evitar el repetirse de otros conflictos (IBN HAYYAN, 1981), manteniendo sólo a las que lo habían respaldados y las meramente estratégicas para la defensa del territorio, como en el caso de Pinos Puente, lugar estratégico de paso sobre el puente califal que en esta localidad aún se conserva.

La intervención vigorosa del entonces emir Abd al-Rahman III es un momento crucial, porque indica un punto de inflexión importante en las pautas de poblamiento de los Montes Occidentales de Granada. Es cuando se percibe claramente un cambio que lleva a la dispersión de la población que vivía en estos centros de altura, que opinamos serían en su mayoría muladíes y en algunos casos mozárabes. Efectivamente, a nivel de distribución espacial detectamos la creación de numerosos poblados de menor extensión que se ubican topográficamente en lugares muy distinto a los precedentes. Se trata de yacimientos asentados a media ladera o en pequeñas lomas, siempre en proximidad de antiguos caminos y más relevante aún en proximidad de fuentes. Debido a la ausencia de espacios irrigados cercano suponemos que debían tener una orientación económica principalmente destinada hacia la ganadería y el secano, aunque en las inmediaciones de los mismos manantiales que abastecían a los asentamientos existe la posibilidad de beneficiarse de pequeñas parcelas regadas para autoabastecimiento.

Entre estos asentamientos podríamos mencionar el Cabrahigo, el Tajo de la Cornicabra, el Cortijuelo, el Tesorillo, el Cortijo los Ángeles, la Fuente el Pilarejo, la Fuente de los Terreros, la ladera de la Torre de Tózar o de la Porqueriza, Era del Chopo, Las Aguileras y Tózar. A estos se añaden otros que ya estaban establecidos en el territorio en época emiral como por ejemplo Fuente Cauro, y los Llano de Silva, que presentan un registro material anterior al siglo X.

La primera pregunta substancial que surge en este gran reajuste territorial, es entender como estaban organizadas y controladas todas estas nuevas alquerías esparcida en el territorio. Al no mantenerse los sitios de altura que anteriormente eran los centros de poder, las preguntas claves que debemos formular son ¿dónde están ubicados los centros de control territorial y de recaudación fiscal? y al mismo tiempo si ¿Hay unos yacimientos que destacan sobre los demás?

En nuestro caso de estudio los yacimientos rurales identificados como del siglo X, a partir de un primer análisis de superficie, no parecen presentar sustanciales diferencias en lo que concierne a su morfología,

sus dimensiones y su ubicación. Es decir no se localizan a partir de las prospecciones superficiales unas relaciones jerárquicas entre ellos, aunque esto no excluye tampoco que las pudiera haber.

Quizás para intentar responder a las preguntas formuladas, sea necesario volver a insistir en algunas peculiaridades de la primera época emiral, posterior a la conquista islámica. Recordar que a partir del final de la segunda mitad del siglo VIII, los territorios próximos a la zona investigada están ocupados por dos grupos distintos (OLMO LÓPEZ, 2001). En buena parte por los sirios yundíes, entre los cuales destaca la familia de los Banu Jalid, presentes en Priego, en Loja, y en la Alcazaba de Ilbira. Por otra por árabes baladíes, situados por lo que se refiere a áreas próximas a la de nuestro interés en Alcalá la Real.

Los sirios fueron los que más se dispersaron por el mundo rural del territorio granadino. Fue propiamente en ellos en donde el Estado omeya vio una magnífica oportunidad de mejorar el sistema fiscal tributario que, en definitiva, era el principal recurso sobre el que se sustentaba la relación entre ambos elementos, el Estado y los pobladores de las alquerías.

En cierto modo, se implicó al ejército en las tareas fiscales, y con ello se reveló de gran utilidad, como se ha expresado anteriormente, el pacto con las aristocracias locales, las cuales veían así una oportunidad de mantener sus rentas de privilegio, incluyendo un mayor control sobre la población.

Es conocido como en la sociedad tributaria de al-Andalus, uno de los papeles fundamentales del Estado era la distribución del excedente producido por grupos rurales o urbanos, materializado en los impuestos, aunque no todos los autores coinciden en la forma de penetración con la cual dicha fiscalización se lleva a cabo⁵. Este excedente, que se apropia el Estado, se redistribuye entre la propia familia de la dinastía gobernante, es decir los Omeyas, pero también entre una serie de grupos de poder relacionados con aquellos, que son los que realmente se encargan de que el sistema funcione en todos los territorios. Es en esta posición donde situamos a los Banu Jalid (JIMÉNEZ PUERTAS, 2009), como un grupo que acaparó elevadas cuotas de poder, tanto en algunas de las *kuras* o provincias de al-Andalus como dentro de la propia corte omeya.

⁵ Las dos formas de ver esta distinta penetración se pueden apreciar en Miguel Barceló, en 'Visperas de feudales. La sociedad de Sharq al-Andalus justo antes de la conquista catalana', in *España. Al-Andalus. Sefarad: síntesis y nueva perspectiva*, ed. Felipe Maillo Salgado, (Salamanca: Universidad de Salamanca, Servicio de Archivos y Bibliotecas, 1988), pp. 99-112 (p. 112); y Eduardo Manzano Moreno, *Conquistadores, emires y califas. Los Omeyas y la formación de al-Andalus*, (Barcelona: Crítica 2006).

Confinando con el territorio que nos ocupa, tenemos un destacado centro donde podemos ver reflejado este poder, visto que la actual Loja, surge en el año 893 como consecuencia de una alianza entre el Estado Omeya y los Banu Jalid, quedando como gobernador un miembro de esta familia. Todo esto viene a decir que lo más probable es que el poder hasta el siglo X, por lo que se refiere a esta área rural, estuviera más bien ligado a los grupos islámicos que se encargan de recaudar los impuestos en nombre del Estado.

A parte de estos lugares más destacados donde residen estos grupos de poder como el citado caso de Loja, a la cual hay que mencionar otros cercanos como los de Priego de Córdoba y de Alcalá la Real, sin olvidar la extrema importancia de la ciudad de Medina Elvira (MALPICA CUELLO, 2006), situada en el reborde meridional de los Montes Occidentales. Es plausible que la ciudad también debería ser en sus inicios un lugar donde se produce la recaudación, visto que hasta la primera mitad del siglo X se establece un grupo dominante respaldado por los Omeyas, una ciudad que funciona además como centro catalizador para el comercio de toda el área limítrofe.

Pasando al siglo XI, justo después de la caída del califato, aunque se manifiesta una total renovación en los cambios políticos con la venida de las taifas, podemos ver como la organización espacial del poblamiento rural de los Montes Occidentales sustancialmente no cambiará. Se mantienen los mismos núcleos poblacionales precedentes aunque ahora es cuando se detecta un número más nutrido de fortificaciones, necesarias para poder defender cada reino independiente (ABD ALLĀH B. BULUGGIN, 2010). La Taifa Zirí de Granada debe defenderse primero de la taifa de Córdoba y sucesivamente de la de Sevilla con Al-Mutamid al frente que amenaza constantemente Granada, y después los Zirí deberán protegerse también de los ataques de los reinos cristianos, especialmente de los llevados a cabo por Alfonso VI de León y Castilla.

Estos elementos fortificados deben de empezar a desarrollar un papel destacado dentro de los equilibrios de cada territorio en los que se insertan, siendo referencias y cabeceras de distritos. La nueva dinastía Zirí implantará una estructura de poder que deja una cierta autonomía a las autoridades locales (Guadix y Loja son ejemplos claros), descentralizando los poderes y permitiendo así el crecimiento de estos centros anexos a la capital con la instauración de una autoridad que desarrollase una función similar a la de los gobernadores, manteniendo un control administrativo sobre el propio territorio y las alquerías presente en él. Es a través de estas

medidas que se regulariza aún más la recaudación de los tributos, cada vez más necesarios para hacer frente al incesante crecimiento de los gastos del gobierno, especialmente los destinados a la defensa para el pago de las milicias y de las parias (SARR, 2010). Esta organización territorial avanza del proceso de formación de distrito castral y alquerías se constata de manera similar en otras zonas cercanas y con orografía análoga a la nuestra (SALVATIERRA, 1998).

A pesar de la proliferación de castillos, es difícil obtener más información sobre sus restos materiales, dado que hoy en día esta fase taifa no se puede apreciar fácilmente, puesto que se encuentra sepultada por otras sucesivas, que podrían aparecer tras intervenciones arqueológicas, como por ejemplo, todos los indicios apuntan a que es lo que ocurre en los castillos de Íllora y Moclín (GARCÍA PORRAS, 2014) donde finalmente se han empezado unos trabajos arqueológicos que están en pleno desarrollo⁶. Si no fuera suficiente, la existencia en el siglo XI de estos elementos defensivos es demostrada también por la cerámica de esta época que se ha identificado superficialmente en los castillos de Colomera y Moclín, y por la documentada en el castillo de Íllora durante las excavaciones de la década de los 90 del siglo pasado.

Otro período muy destacable, no sólo por lo que se refiere a nuestra zona concreta sino para todo al-Andalus, es el final del convulso siglo XI y el siglo XII caracterizado por la llegada de los reinos norteafricanos a la península que trajeron consigo numerosas consecuencias.

Será justamente a principios del siglo XII, poco después de la llegada de los reinos norteafricanos, especialmente con los Almohades, cuando percibimos otro evidente cambio en el poblamiento del territorio estudiado. Los profusos asentamientos de época califal y taifa de ladera, parecen abandonarse de manera uniforme, aunque algunos, muy poco en honor a la verdad, persisten.

Frente a estos cambios se hace por lo tanto necesaria otra pregunta: ¿por qué se abandonan los asentamientos durante la primera mitad del siglo XII?; y como consecuencia: ¿dónde se desplazó la población que vivía en estos pequeños poblados?

⁶ En el caso de Íllora los datos aún están por publicar mientras que por el castillo de Moclín, además del trabajo citado se expusieron más ideas por parte de Alberto García Porras y Luca Mattei, que en el EUROPEAN ASSOCIATION OF ARCHAEOLOGIST, 20th ANNUAL MEETING celebrado en Istanbul a final de 2014, participaron con la comunicación: "A Mediterranean Mountain Landscape. Transformation in the Frailes-Velillos Valley (Granada) in Medieval Times".

En el análisis de las diferentes posibilidades, hay que tener en cuenta varios factores. Nos situamos frente a un período histórico que se caracteriza por una fuerte presión fiscal sobre el territorio (BOSCH VILÁ, 1998), que pudo haber inducido a una porción de la población que vivía en el campo a no considerar rentable la vida rural, trasladándose hacia núcleos de mayor entidad que generaban una fuerte demanda de labores artesanales y, como consecuencia, un intenso comercio. No sólo nos referimos a la capital, Granada, sino también a centros menores como Loja (JIMÉNEZ PUERTAS, 2006), Priego (CARMONA ÁVILA, 2009) y Alcalá la Real que a partir de la época taifa conocen una expansión urbanística destinada a crecer cada vez más en los siglos posteriores.

Sin embargo el dato más relevante que han proporcionado la prospecciones ha sido ver como justo a caballo de los siglos XII y XIII, una vez que se consolida el mundo almohade y en la época de su apogeo, es cuando se divisa también otro cambio importante en el poblamiento. De forma prácticamente simultánea a este fenómeno de abandono de las alquerías precedentes, se advierte la implantación de unos nuevos asentamientos desvinculados completamente de los patrones anteriores. Esta divergencia se manifiesta en los espacios de ocupación de los nuevos hábitat, los cuales suelen desplazarse de las zonas de ladera hacia el fondo de los valles, con una asociación a espacios productivos constituidos por áreas de cultivos irrigadas por acequias, que ahora aparecen también en zonas más apartadas de la Vega de Granada, donde creemos que antes no habían (MATTEI, 2012). Se trata en sustancia de una renovación alimentada esencialmente por la intensificación y explotación de los recursos que rodean las alquerías, fomentada con toda probabilidad por el Estado. Se instaura de esta manera una mayor penetración del Estado en la esfera de los asentamientos rurales para beneficiarse de ellos a través, no solo de la fiscalidad y del control del excedente, sino obligando aún más a regularizar la producción campesina para hacer frente a la creciente demanda de abastecimiento, cada vez más necesario debidos a la expansión de las ciudades y muy útil en una época de comercio tan próspero hacia el exterior.

Es un dato que permite afirmar sobre lo fundamental que resulta que parte de la población se quedara en el campo. Es así que de forma simultánea al crecimiento de estos núcleos urbanos, en el mudo rural se produce una congregación de asentamientos, aunque el factor más significativo sigue siendo el beneficio procurado por una serie de recursos que antes no se aprovechaban. Efectivamente además del secano y de la gana-

dería, muy aptos a las condiciones naturales de esta región, se comienza a apostar por una agricultura basada en el regadío de las terrazas próxima a los ríos, explotando de forma intensiva el territorio. Hay que madurar por lo tanto la hipótesis de que el cambio en el poblamiento es fruto de un cambio más significativo relacionado con lo que fue la explotación de los recursos.

En este contexto, la organización territorial y el poblamiento se verán condicionados por la combinación de los elementos surgidos en época anterior, es decir los elementos defensivos y las alquerías de ladera que no se han despoblado, junto a las nuevas alquerías asociadas al regadío. Esta situación permitirá consolidar y estructurar definitivamente los distritos castrales, fruto de un viable acuerdo entre el poder estatal y las comunidades rurales más destacadas en defensa de sus territorios.

A nivel territorial entre las nuevas alquerías hay que distinguir la que se sitúan justo por encima del espacio de rigidez de las acequias, entre las cuales reconocemos muchas nuevas: Benalúa de las Villas, Andar, Escuzar, Cortijo de las Torres, Tiena, las Torrecillas, Alomartes, Tócon, Brácana, etc... Se trata de núcleos que surgen en zonas más alejadas a la Vega de Granada, mientras que cercana a la vega permanecen las que ya surgieron en época emiral como Caparacena, los Llano de Silva, Búcor. Las otras alquerías documentadas son la que siguen teniendo una orientación económica hacia el secano y la ganadería. Algunas de ellas existen como continuación de asentamientos precedentes, que ubicados en zonas óptimas para dedicarse a estos aprovechamientos, no cambian de lugar, como la Fuente del Cabrahigo; mientras que en otros casos surgen nuevas alquerías como Berbe, Cauro, Tózar, muy cercana a algunos asentamientos de la fase anteriores que se abandonan. Creemos que es a lo largo de este siglo XII, cuando la sociedad islámica logra a asentar su población en todo los territorios, siendo muchas de las alquerías que perviven hasta el siglo XII aún moradas por mozárabes o muladíes descendientes de los habitantes de aquellos sitios de altura abandonados en el siglo X.

Es justo sobre esta última afirmación que consideramos necesario abrir una paréntesis sobre los asentamientos menores que se mantienen durante los siglos X-XI-XII, exponiendo el caso de un yacimiento concreto, Tózar muy cerca de Moclín, que conocemos de primera mano para haber dirigido unas campañas de excavación.

De todos estos asentamientos especificados que hemos localizado y configuran el poblamiento del siglo X-XI-XII podemos afirmar conocer su registro material pero no con exactitud, en cambio, la identidad cul-

tural de sus moradores. En Tózar el registro cerámicos indica que estamos frente a una alquería que surge en época emiral-califal perdurando durante el periodo taifa y almorávide (MATTEI ET ALII, 2014). Podríamos estar frente a una alquería islámica, sin embargo, junto a este asentamiento se halla una necrópolis excavada en la roca de forma antropomorfa que no deja prácticamente ninguna duda sobre la identidad cultural de sus moradores, siendo el ritual funerario identificado el cristiano. Este dato apunta estar frente a un poblado mozárabe, una comunidad cristiana en plena época islámica, pero no se tenían datos científicos. Para solventar plenamente esta sugestiva cuestión era fundamental relacionar el poblado con la necrópolis, comprobando en algún modo científico su coexistencia. Ninguna referencia se tenía acerca de la necrópolis, debido a la ausencia de datos sobre el contenido de las sepulturas que, hasta la fecha, solo habían sido sujetas a continuos expolios (JIMÉNEZ PUERTAS, MATTEI Y RUIZ JIMÉNEZ, 2011).

Las excavaciones arqueológicas se han centrado en la que era una de las finalidades investigativas del proyecto: localizar nuevas sepulturas selladas, excavarlas, documentar los rituales funerarios con su consecuente estudio antropológico y por último investigar y analizar los restos óseos no contaminados para obtener informaciones sobre el horizonte



Rituales de enterramiento en el yacimiento mozárabe de Tózar.

cronológico, el tipo de dieta y la posible presencia de patologías que ayudasen a comprender las formas de vida de los habitantes del poblado.

Las dataciones de C14 demostraron que los individuos enterrados en la necrópolis pertenecían a una horquilla cronológica que oscilaba entre principio del siglo X y final del siglo XII, corroborando la hipótesis inicial (MATTEI, 2014). Hoy se puede finalmente concluir que nos encontramos ante un asentamiento y una necrópolis mozárabe que de no ser por los rituales funerarios observados, hubiera podido ser identificada, a partir únicamente de un análisis de prospección superficial, como una alquería de moradores islámica.

Esta reflexión es muy interesante, porque hoy en día son pocos los asentamientos de esta época que pueden permitirse el lujo de ser conocidos en los dos aspectos de poblado y necrópolis. Es fundamental seguir trabando en esta línea para conocer la identidad cultural y para conocer en qué grado la islamización ha llegado con presencia de población o no a las zonas más recónditas.

Cerrando esta paréntesis y volviendo a los elementos que caracterizan el poblamiento almohade de nuestro territorio, una vez examinada las alquerías, seguimos con lo que se refiere a los castillos, visto que en muchos de ellos se detectan reformas importantes en este periodo. Con tal propósito, es fundamental señalar otro factor relevante que afecta al territorio examinado. Es en este contexto y momento histórico cuando el escenario de la frontera con los reinos cristianos se ciñe sobre los territorios de los Montes Occidentales, condicionando la visión del territorio que se militarizará de forma obligatoria. Unas primeras amenazas llevarán a reforzar algunos de los castillos que asumirán de esta manera un papel aún más relevante en la organización del territorio.

Gracias a las crónicas que relatan las incursiones efectuadas por parte de los castellanos, sabemos que en la primera mitad del siglo XIII algunos de los castillos que nos interesan ya habían sufrido ataques por parte de los ejércitos al mando de Fernando III. Por lo tanto la frontera tendrá un factor determinante tanto por sus rasgos defensivos como por las características intrínsecas del poblamiento. Esta situación permitirá estructurar definitivamente los distritos catastrales probable fruto del acuerdo entre las comunidades rurales más destacadas y el poder estatal en defensa de sus territorios.

Es a esta época a la que debemos asociar las numerosas estructuras de tapial calicastrado que encontramos en todos estos castillos, aunque



Estructuras de tapia calcastrada datadas en los siglos XII-XIII en fortificaciones de los Montes Occidentales.

en algunos de ellos se manifiestan en esta fase diferentes soluciones de fábricas, como en el caso de Moclín donde se utiliza también la mampostería. Es así, que se puede asociar a los siglos XII-XIII la segunda fase del castillo de Íllora (MALPICA, 2003; MATTEI, 2013), la segunda fase del Castillo de Colomera (MATTEI, 2011a) y parte de la segunda fase del castillos de Moclín (MATTEI, E.P.; GARCÍA PORRAS, 2014). En todos ellos se documentan piezas cerámicas de época almohade.

Aunque el Estado promueve, autoriza y legitima los cambios y presencia de estas fortalezas, en principio podrían ser las comunidades rurales que gestionan el dominio de sus términos y de las estructuras defensivas presentes en ellos, sin la ocupación de un representante del Estado. De cualquier forma el castillo es por excelencia la expresión de las relaciones entre los dos elementos en juego, las aljamas o sus representantes y el Estado o sus representantes. Con toda probabilidad, las nuevas reformas sirven a las aljamas apoyadas por el Estado, como respuesta por parte de las propias comunidades campesinas para que ninguna de sus alquerías se quedara desprotegida frente al peligro exterior causado por las incursiones feudales que, como veremos, serán cada vez más frecuentes.

Sin embargo, en una fase posterior, a partir de la época nazarí, será cada vez más frecuente la presencia de la figura de un alcaide ocupando

un castillo, no sólo por la recaudación de los tributos, sino también por la presencia de una guarnición. La figura de los gobernantes se plasmará materialmente en la construcción de las llamadas torres de los homenajes que se distinguirán de forma clara en las siluetas de los castillos.

La organización y la estructura del poblamiento que encontramos en la época nazarí, calcan prácticamente las bases que establecieron sus antecesores. Sin embargo la situación fronteriza evoluciona complicándose aún más por las tierras a la que nos referimos. A partir del siglo XIV la frontera se establecerá muy próxima con las conquistas definitiva de los castillos de Huelma, Cambil, Alcalá la Real, Locubín, Priego, Carcabuey y Rute, pasando las fortalezas que estamos investigando a ser primera línea fronteriza en la defensa del reino y de su capital.

Hemos mencionado en más de una ocasión las características de los castillos en época nazarí, fortalezas sobre las que tanto se ha escrito y que han sido el punto de partida de nuestra investigación. De hecho la fase nazarí de las fortificaciones de los Montes Occidentales es la que ha sido mejor estudiada (MALPICA CUELLO, 1998; 2008), como en el caso de muchas otras fortalezas, donde principalmente es la última fase la que se aborda en sus estudios.

Sin detenernos de forma alargada en contar más sobre ella, siendo el objetivo de nuestro trabajo entender cuál fue la génesis y la función de dichos castillos en las épocas precedentes y como han llegado a la etapa nazarí, recordaremos por lo menos las características más importantes. A partir de este momento y sobre todo a lo largo del siglo XIV es cuando las fortificaciones presentes en la zona se reforzarán con mampostería forrando especialmente los tapias anteriores, y donde no estaban presentes fortificaciones, se levantan recintos amurallados para defender los puntos débiles del territorio y la población que se encontraba en sus inmediaciones, como en el caso de Montefrío (PEDREGOSA, 2012). Las grandes reformas que se realizan a partir del siglo XIV, son sólo posibles gracias a una plena implicación del Estado, debido a que los enormes gastos que conllevan impedían que pudieran llevarlas a cabo las aljamas.

La concreta amenaza en la parte final de la primera mitad del siglo XIV, no sólo será la consecuencia de mejoría de las defensas realizadas en mampostería, sino también se dará la creación de una impresionante red de torres atalayas y otras torres de alquerías, para defenderse de las incursiones cristianas cada vez más frecuentes. Si en un primer momento las alquerías no parecen sufrir cambios en su organización espacial, posteriormente, durante los siglos XIV-XV, es cuando algunas de ellas se

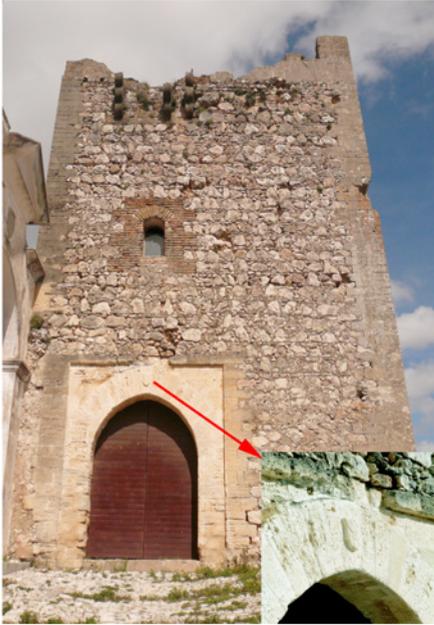
pueden abandonar o utilizar estacionalmente, especialmente las que se hallaban en la franja entre los castillos de los lados de la frontera, una tierra muy hostil para vivir. Esta condición, consecuencia de la inseguridad proporcionada por la frontera, lleva a la población de las comunidades rurales a agruparse cada vez más alrededor de los castillos configurando las villas de fronteras, que evoluciona en grandes castillos con sus distintos recintos, la alcazaba, la denominada villa y sus arrabales. Casi alcanzando el rasgo de micro ciudades (SARR Y MATTEI, 2011).

Las torres de alquería parecen responder sobre todo a un estímulo originado por las incursiones feudales de saqueo y destrucción. Se situaban en zonas medianamente llanas o en los fondos de los valles, como protección de los cultivos y por donde transitaban vías de comunicación, ejerciendo un control sobre éstas. En nuestra zona contamos con la Torre del Tocón, el Cortijo de las Torres y la Torre de Brácana todas construidas en mamposterías, aunque se conocen otros casos de la Vega edificados en tapial.

Por el contrario, las torres atalayas, ubicadas en cerros elevados, defendían tanto las inmediaciones de las fortalezas como el control de los ejes de comunicación principales, conformando un sistema de vigilancia que conectaba directamente con la capital del reino de Granada. Estas torres forman una malla defensiva que no se implanta de manera simultánea como si fuera un bloque único, sino que se desarrolla de forma evolutiva en el tiempo según se va modificando la frontera y de consecuencia su exigencias defensivas.

Sobre la representación del poder en la época central del estado nazarí, podemos afirmar que los gobernantes de las principales fortalezas del reino tenían relaciones estrechas con el sultán, y/o con los grandes *alcaldes* de las ciudades, que en caso contrario no hubieran permitido la existencia de fortificaciones rurales que pudieran hacer sombra a las alcazabas urbanas. Estamos convencidos de que el beneplácito de la autoridad político militar debió ser una cláusula necesaria para el control de las torres de alquerías y de los castillos de frontera.

Su proliferación en el territorio evidencia que estaban despojadas de cualquier función que pudiera amenazar al poder político, más aún en un momento donde todos los esfuerzos debían confluír en la defensa del reino (MATTEI, 2015), aunque es verdad que en algunos momentos finales del reinado, algunas de ellas son aprovechadas durante las luchas internas que justamente acabarán con la dinastía nazarí.



Torre Puerta y escudo nazari, que manifiestan la vinculación del poder con el castillo de Moclín.

Habría que señalar un último matiz sobre las alquerías durante la plena época nazari. En principio podría parecer que su situación permanece invariable con una continuidad lineal desde la época anterior aprovechando los mismos recursos agrícolas. Sin embargo, la situación fronteriza debe influenciar su organización, visto que pone en gran riesgo tanto a las personas como a las cosechas que estaban sujetas a frecuentes talas.

Para la mayoría de los yacimientos que reflejan el poblamiento de las alquerías nazari ha sido difícil encontrar indicadores arqueológicos, por haber tenido una continuidad en las épocas posteriores y ser actualmente

lugares urbanos. Se han constatado principalmente por fuentes escritas, aunque en algunos casos como el de Tiena, se puede reconocer cerámica de plena época nazari en los espacios de cultivos asociados. Estamos lejos de entender exactamente cómo esta red de alquerías responde a una frontera tan próxima. No obstante, es interesante anotar cómo los espacios agrícolas reconocidos asociados a las alquerías de este periodo se encuentran casi todos en el sector que queda entre las fortalezas del reino de Granada y la capital, es decir de una cierta forma amparadas por la línea defensiva. Es inequívoca la continuidad productiva de estas alquerías, aún más en un momento de beligerancia, donde se necesita un abastecimiento continuo en caso de largos periodos de guerra. De esta producción quedan indudables pruebas documentales en las crónicas de las incursiones y talas cristianas, que serán seguramente una de las consecuencias que llevaron a una ulterior defensa plasmada en las torres de alquerías.

Sin embargo la zona que queda en el exterior de la línea establecida por los castillos nazariés se presenta mucho más desprotegida, amparada sólo por algunas torres atalaya. No sabemos cómo evolucionan estas alquerías, si se abandonan momentáneamente o si continúan de forma

reducida explotando la ganadería, el único recurso que estaba menos sujeto a ser destruido por las correrías cristianas, aunque existiera el robo de ganado. Respecto a esto, sabemos que en algunos casos las dehesas que se aprovechaban se hallaban muy próximas a los castillos a diferencias de los siglos anteriores cuando se situaban lejos de ellos (OSORIO PÉREZ Y PEINADO SANTAELLA, 2006).

A modo de conclusiones, podemos señalar como a partir de un análisis territorial y de los patrones que ostentan los asentamientos, hemos podido percibir los cambios en los diferentes momentos históricos de la larga época andalusí. Una condición útil para sacar informaciones determinantes con el fin de entender como el poder ha influido sobre la organización y estructuración de las comunidades campesinas del territorio en cuestión, y como éstas han evolucionado y se han adecuado en concordancia a las intervenciones o a las estrategias llevada a cabo por los distintos poderes, aunque en algún caso, éstos no permanecieran tangiblemente en el lugar en cuestión.

Este estudio no pretende para nada ser definitivo, al contrario, creemos que es un primer y humilde paso obligatorio de aproximación sobre un territorio, que plantea hipótesis sugerentes y abre muchísimos interrogantes nuevos, sobre lo que habrá que seguir investigando en un futuro. Hay que confirmar muchas de las visiones propuestas, excavando no solo fortalezas sino también en poblados, necrópolis y espacios productivos, aumentando el volumen de datos sobre los cuales reflexionar y trabajando en nueva líneas de investigación como la geoarqueología, la arqueología botánica, la zooarqueología etc... En mi mejor deseo espero que dentro de algunos años, yo u otros investigadores puedan contar nuevos matices de lo que aquí se refleja, desmintiendo algunas cuestiones y reforzando otras. Por qué es solo así que se puede avanzar en el conocimiento histórico, y si esto se cumplirá querrá decir que hemos dado un paso más hacia una correcta visión de la interpretación histórica, que es la finalidad última que verdaderamente importa en la investigación histórica arqueológica.

BIBLIOGRAFÍA

- ‘ABD ALLĀH B. BULUGGIN (2010): *El siglo XI en primera persona: las “memorias” de ‘Abd Allāh, último rey Ziri de Granada, destronado por los Almorávides (1090)*, edición y traducción LEVI PROVENÇAL, E. y GARCÍA GÓMEZ, E. Madrid, Alianza Literaria.
- ALCOCER Y MARTÍNEZ, M. (2005): *Castillos y fortalezas del Antiguo Reino de Granada*. Valladolid, Editorial MAXTOR. [Texto impreso] [Ed. facs.], Reproduce la edición de Tänger, 1941.
- BAKER, A. R. H. (1988): «Historical Geography and the Study of the European Rural Landscape», *Geografiska Annaler*. Series B, Human Geography, Vol. 70, Nº 1, 5-16.
- BARCELÓ, M. (1988): «Visperas de feudales. La sociedad de Sharq al-Andalus justo antes de la conquista catalana». En MAÍLLO SALGADO, F.: *España. Al-Andalus. Sefarad: síntesis y nueva perspectiva*. Salamanca, Universidad de Salamanca, Servicio de Archivos y Bibliotecas, 99-112.
- BOSCH VILÁ, J. (1998): *Los Almorávides*. Granada, Editorial Universidad e Granada.
- CARMONA ÁVILA, R. (2009): «La Madina Andalusí de Baguh (Priego de Córdoba): Una Aproximación Arqueológica», *Xelb*, 9, 6º Encuentro de Arqueología do Algarve, 229-257
- CARRIAZO MATA, J. de (1971): *En la frontera de Granada*. Sevilla, Facultad de Filosofía y Letras.
- CARVAJAL LÓPEZ, J. C., JIMÉNEZ PUERTAS, M. Y MUÑOZ WAISSSEN, E. M. (2010): «Contextualización de un yacimiento arqueológico altomedieval: el Castillo de Nívar». En MALPICA CUELLO, A., PEINADO SANTAELLA, R.G. y FÁBREGAS GARCÍA, A. (eds.): *Historia de Andalucía: VII coloquio*. Granada, Editorial Universidad de Granada, 9-27 (del Cd-Rom).
- CHALMETA GENDRÓN, P. (2003): *Invasión e islamización. La sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus*. Jaén, El Olivo.
- GAMIR SANDOVAL, A. (1956): «Reliquias de las defensas fronterizas de Granada y Castilla en los siglos XIV y XV», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, V, 43-72.
- GARCÍA PORRAS, A. (2014): «La frontera del reino nazarí de Granada. Origen y transformaciones de un asentamiento fronterizo a partir de las excavaciones en el castillo de Moclín (Granada)», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 26, 53-86.

- GÓMEZ BECERRA, A. Y MALPICA CUELLO, A. (2002): «Intervenciones arqueológicas en el castillo y villa fortificada de Íllora (Granada)», *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999*, Vol. 3, Tomo I, (Actividades de urgencia), 276-291.
- IBN HAYYĀN (1981): *Muqtabis V, Crónica del califa 'Abdarrahmān III an-Nāṣir entre los años 912 y 942*, trad. VIGUERA, M.^a J. Y CORRIENTE, F. Zaragoza.
- IBN AL-QUTĪYYA (1926): *Tarij iftitāh al-Andalus, Historia de la conquista de España de Abenalcotía el Cordobés*, traducción por RIBERA, J. Madrid.
- JIMÉNEZ MATA, M.^a C. (1990): *La Granada islámica. Contribución a su estudio geográfico administrativo a través de la toponimia*. Granada, Editorial Universidad de Granada.
- JIMÉNEZ PUERTAS, M. (1999): «Consideraciones sobre el poblamiento altomedieval de la tierra de la Loja (Granada): Turrus y Al-Funtin», *Arqueología espacial*, 21, 209-236.
- JIMÉNEZ PUERTAS, M. (2002): *El poblamiento del territorio de Loja en la Edad Media*. Granada, Editorial Universidad de Granada.
- JIMÉNEZ PUERTAS, M. (2006): «Loja en época andalusí: evolución de la ciudad y de su territorio». En MALPICA CUELLO, A. (ed.): *Ciudad y Arqueología Medieval*. Salobreña, Alhulia, 153-190.
- JIMÉNEZ PUERTAS, M. (2009): *Linajes de poder en la Loja islámica: de los Banu Jalid a los Alatares (siglos VIII-XV)*. Loja, Fundación Ibn al-Jatib de Estudios y Cooperación Cultural.
- JIMÉNEZ PUERTAS, M., MATTEI, L. Y RUIZ JIMÉNEZ A. (2011): «Rituales y espacios funerarios en la Alta Edad Media: las necrópolis excavadas en la roca de Martilla y Tózar (Granada)». En JIMÉNEZ PUERTAS, M. Y GARCÍA-CONTRERAS RUIZ, G. (eds.): *Paisajes históricos y arqueología medieval*. Salobreña, Alhulia, 139-175.
- MALPICA CUELLO, A. (1998): «Los castillos en época nazarí. Una primera aproximación». En MALPICA CUELLO, A. (ed.): *Castillos y territorio en al-Andalus*. Granada, Athos-Pergamos, 246-293.
- MALPICA CUELLO, A. (2001): «Las fortificaciones de la frontera nazarí-castellana», *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, Año 9, 36, 216-224.
- MALPICA CUELLO, A. (ed.) (2003): *Íllora, una villa de la frontera granadino-castellana. Análisis histórico-arqueológico*. Granada, Alhulia.
- MALPICA CUELLO, A. (2006): «La formación de una ciudad islámica: Madinat Ilbira». En MALPICA CUELLO, A. (ed.): *Ciudad y arqueología medieval*. Granada, Alhulia, 65-86.
- MALPICA CUELLO, A. (2008): «Las villas de la frontera granadina ¿Ciudades o alquerías fortificadas?». En CRESSIER, P. (ed.): *Castrum 8: Le château et la ville. Espaces et réseaux*. Madrid, Casa de Velazquez, 151-173.

- MANZANO MORENO, E. (2006): *Conquistadores, emires y califas. Los Omeyyas y la formación de al-Andalus*. Barcelona, Critica.
- MATTEI, L. (2009): «Metodología de estudio del paisaje en la zona de los Montes Occidentales (Granada)». En MALPICA CUELLO, A. (ed.): *El análisis de los paisajes históricos. De al-Andalus a la sociedad feudal*. Granada, Alhulia, 153-167.
- MATTEI, L. (2010): «El poblamiento y la evolución del paisaje medieval en el valle de Colomera (Granada)». En JIMÉNEZ PUERTAS, M. Y MATTEI, L. (eds.): *El paisaje y su dimensión arqueológica. Estudios sobre el sur de la península ibérica en la edad media*. Salobreña, Alhulia, 207-246.
- MATTEI, L. (2011a): «Hisn Qulunbayra: de baluarte califal a villa de frontera nazarí», *Miscelánea Medieval Murciana*, XXXV, 123-144.
- MATTEI, L. (2011b): «¿Estudiar los castillos sin excavarlos? Propuestas y métodos de investigación aplicados a los montes occidentales de Granada», *Extract Crític: Revista d'Arqueologia*, 5, Vol. II, 378-386.
- MATTEI, L. (2012): «Espacios de regadío en áreas de montaña. El caso de los Montes Occidentales de Granada». En MARÍN LÓPEZ, R. (coord.): *Homnaje al Prof. Dr. D. José Ignacio Fernández de Viana y Veites*. Granada, Editorial Universidad de Granada, 307-322.
- MATTEI, L. (2014): «Poblado y necrópolis mozárabe del Conjunto Arqueológico de Tózar. Un proyecto de investigación y puesta en valor», *Debates de Arqueología Medieval*, 4, 181-196.
- MATTEI, L. (2015): «Settlement Change in Granada's Western Mountains: relationship between Power and Rural Communities in the Middle Age». En FABREGAS GARCÍA, A. y SABATÉ, F. (ed.): *Power and rural communities in al-Andalus: ideological and material representations*. Brepols, Medieval Landscapes, colección Al-Andalus UK.
- MATTEI, L. (E.P.): «El castillo de Moclín: algunas reflexiones a partir del análisis de sus estructuras emergentes». En ROMERO PÉREZ, M. Y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (ed.): *Acta del Congreso Internacional "Antequera y su tierra en la frontera: de madīna andalusí a villa castellana"*. Málaga.
- MATTEI, L. ET ALII (2014): «Iluminando sepulturas rupestres. Primeros datos arqueológicos sobre la necrópolis y el poblado altomedieval de Tózar (Granada)», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 26, 3-32.
- MOTOS GUIRAO, E. (1991): *El poblado medieval de "El Castellón"*. (Montefrío, Granada): estudio de sus materiales. Granada.
- PEDREGOSA MEGÍAS, R. (2012): «La evolución de una villa nazarí de frontera: Montefrío. Antecedentes, configuración y transformación tras la conquista castellana», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 24, 2012, 73-103.

- OLMO LÓPEZ, A. (2001): *Las subbéticas islámicas de Jaén y Granada. Evolución territorial: de los antecedentes romanos a la conquista cristiana*. Jaén, Instituto de Estudios Giennenses.
- OSORIO PÉREZ, M. J. Y PEINADO SANTAELLA, R. (2006): «Del repartimiento al despojo: Colomera, un episodio de la repoblación del Reino de Granada». En CALERO PALACIOS, M. C., OSORIO PÉREZ, M. J. y OBRA SIERRA, J. M. (coord.): *Homenaje a M.^a Angustias Moreno Olmedo*. Granada, Editorial Universidad de Granada, 683-709.
- QUESADA QUESADA, T. (1995): «Formas de Poblamiento en un área rural de al Andalus: el valle del río Jandulla», *Arqueología y Territorio Medieval*, 2, 7-24.
- ROMÁN PUNZÓN, J. (2006): *Contribución al estudio del poblamiento en época clásica en la Vega oriental de Granada. El yacimiento del Cerro de la Mora (Moraleda de Zafayona, Granada)*. Tesis doctoral inédita dirigida por Margarita Orfila Pons, Juan Antonio Pachón Romero y Javier Carrasco Rus. Universidad de Granada.
- SALVATIERRA CUENCA, V. (1998): «Formación y desarrollo de un territorio andalusí: las sierras de Cazorla y Quesada (Jaén)». En SALVATIERRA CUENCA, V. (Ed.): *Hispania, Al-Andalus, Castilla. Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir*, Jaén, 183-219.
- SARR, B. (2010): *La Granada Ziri, 1013-1090*. Granada, Ajbar.
- SARR, B. y MATTEI L. (2011): «De hisn a madina. La evolución del urbanismo en el surco intrabético: Guadix, Loja y otros espacios menores. Un estado de la cuestión», *Espacio, Tiempo y Forma*, 24, 387-414.
- SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1964): «Toponimia árabe de la Vega y los Montes de Granada», *Al-Andalus*, XXIX, 311-327.
- VALLE TENDERO, F., TENORIO RUIZ, H. y MUÑOZ PIMENTEL, J. (2001): *El Medio natural del poniente granadino*, Madrid, Agapea, 19-26.

